



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: Santa Rosa de Cabal, Diecisiete (17) de Febrero del dos mil veintitres (2023), Se deja en el sentido de informar que está pendiente por resolver memorial poder. Sírvase proveer.

Leonardo Quintero Ossa

LEONARDO QUINTERO OSSA

Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Diecisiete (17) de Febrero del dos mil veintitres (2023).

Auto Interlocutorio N.º 477

Radicado N.º666824003002-2022-00272-00

EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MÍNIMA CUANTÍA JOSE WILSON RODRIGUEZ GARCÍA vs JAIME PATIÑO GUTIERREZ y MARIA SUSANA GUTIERREZ DE PATIÑO.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial y conforme al artículo 75 del Código General del Proceso 5 de la ley 2213, no se reconoce personería en razón a que el mismo no se tiene constancia de haberse enviado por correo electrónico como tampoco tiene presentación personal.

Notifíquese,


OSCAR DAVID

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

//

Estado 029
Del 20-02-2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc7719a7a43dbdd77f7e0439f0f1240dc2616828687e66194792b18a47db0aeb**

Documento generado en 17/02/2023 10:35:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>